

Montenegro, Quindío 18 de Abril 2024

CORRESPONDENCIA ENVIADA  
Radicado N°: 000351  
Código Asunto: 351002  
COMUNICACIONES ENVIADAS  
Señores: HOSPITAL ROBERTO QUINTERO  
VILLA  
Atte: ALVARO LOPEZ LEN  
Fecha: 19/04/2024 Hora: 14:24  
HOSPITAL ROBERTO QUINTERO VILLA

Doctor  
**ALVARO LOPEZ LEON**  
Gerente Encargado  
Hospital Roberto Quintero Villa E.S.E  
Montenegro

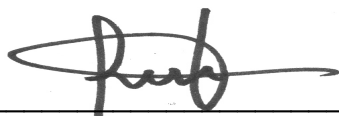
**Asunto** : Acta de informe de gestión Ley 951 de 2005

Cordial saludo

De manera respetuosa me permito presentar dentro de los términos establecidos por la Ley 951 de 2005 el acta de informe de gestión para la entrega del cargo de gerente del Hospital Roberto Quintero villa ESE en el cual me desempeñe hasta el 31 de Marzo de 2024.

Cualquier inquietud con gusto será atendida.

Atentamente



---

**LEIDY DIANA HERRERA MORA**  
C.C: 24.815.840

**ANEXO<sup>1</sup>**  
**FORMATO UNICO**  
**ACTA DE INFORME DE GESTIÓN**  
**(Ley 951 de marzo 31 de 2005)**

**1. DATOS GENERALES:**

A	<b>NOMBRE DEL FUNCIONARIO QUE ENTREGA</b>	Leidy Diana Herrera Mora
B	<b>CARGO</b>	Gerente
C	<b>ENTIDAD (RAZÓN SOCIAL)</b>	Hospital Roberto Quintero Villa E.S.E
D	<b>CIUDAD Y FECHA</b>	18 de Abril 2024
E	<b>FECHA INICIO DE LA GESTIÓN</b>	Noviembre 2022 hasta la 31 de marzo 2024
F	<b>CONDICIÓN DE LA PRESENTACIÓN</b>	RETIRO___ SEPARACIÓN DEL CARGO___ RATIFICACIÓN__X__
G	<b>FECHA DE RETIRO, SEPARACIÓN DEL CARGO O RATIFICACIÓN</b>	31 de Marzo 2024

**2. INFORME RESUMIDO O EJECUTIVO DE LA GESTIÓN:**

En cumplimiento de los Estatutos de la Empresa Social del Estado Roberto Quintero Villa y de conformidad con las normas legales vigentes, se estructura el Acta informe de gestión con corte al 31 de marzo de 2024, en la cual, se consignan las acciones más relevantes desarrolladas por esta Gerencia, todas ellas, enmarcadas en las políticas, planes y programas del orden Municipal, Departamental y Nacional y en especial las fijadas en el Plan de Gestión 2020-2024.

La gestión de la ESE durante el periodo en cuestión, fue posible gracias al apoyo y esfuerzos aunados de las diferentes procesos que la integran, todas ellas importantes y decisivas en la gestión global de la ESE, como la Junta Directiva en su seguimiento y supervisión constante; los funcionarios de planta y de contrato, con su perseverante entusiasmo y sentido de colaboración y por supuesto, los usuarios de la ESE, hacia quienes se orienta el verdadero sentido de la labor que desarrolla el Hospital.

En síntesis, la gestión se circunscribe a las cinco 5) líneas estratégicas sobre los cuales, la ESE orienta su desarrollo institucional

**1. Gestión estratégica del Talento Humano**

<b>Objetivo</b>	<b>Políticas / Planes / Programas / Proyectos Aplicables</b>
1. Adquirir los conocimientos y habilidades necesarias para poder realizar de manera eficiente las actividades y de esta forma cumplir y alcanzar las metas propuestas.	<b>MIPG:</b> Plan estratégico de Talento Humano: Plan de Capacitación Institucional (PC)

---

Objetivo	Políticas / Planes / Programas / Proyectos Aplicables
2. Contribuir al mejoramiento del desempeño laboral y sentido de pertenencia de los colaboradores de la E.S. E	<b>MIPG:</b> Política de Integridad: Implementación del Código de Integridad
3. Gestionar el mejoramiento continuo del Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo de la E.S.E.	<b>MIPG:</b> Plan estratégico de Talento Humano: Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo
4. Conocer el grado de satisfacción de los colaboradores con el fin de implementar procesos de mejora continua.	<b>MIPG:</b> Plan estratégico de Talento Humano: Evaluación de la satisfacción del cliente Interno
5. Realizar la evaluación de desempeño, según los compromisos laborales y funcionales de los funcionarios	<b>MIPG:</b> Plan estratégico de Talento Humano: Evaluación Anual de Desempeño
6. Contribuir al mejoramiento del desempeño laboral y sentido de pertenencia de los colaboradores de la E.S. E	<b>MIPG:</b> Plan estratégico de Talento Humano: Plan de estímulos e Incentivos
7. Apropiar canales de comunicación para difundir información sobre la política de conflicto de intereses.	<b>MIPG:</b> Política de Integridad (Conflicto de Intereses)
8. Determinar de manera técnica el volumen de trabajo que se deriva del desarrollo de los diferentes procesos y procedimientos de las dependencias.	<b>MIPG:</b> Plan estratégico de Talento Humano: análisis de carga Laboral y estudios de la planta de personal

## 2. Modelo de atención integral en salud

Objetivo	Políticas / Planes / Programas / Proyectos Aplicables
1. Desarrollar el Modelo de atención Integral en Salud a través de la implementación de las Rutas Integrales de Atención en Salud (RIAS): Materno perinatal y promoción y mantenimiento de la salud.	Política de atención integral en salud (PAIS) y modelo de acción integral territorial (MAITE)
2. Reorganizar funcionalmente a la ESE para definir los servicios a proveer como prestador primario y hacer parte de las Redes Integrales de Prestadores de Servicios de Salud.	Habilitación como prestador primario de salud

### 3. Gestión de la Calidad

Objetivo	Políticas / Planes / Programas / Proyectos Aplicables
1. Controlar el riesgo asociado a la prestación de servicios de salud y las condiciones en que se ofrecen los servicios	Decreto 780 De 2016. Sistema Obligatorio de Garantía de la calidad: Sistema Único de Habilitación
2. Mejorar la Calidad de la Atención en Salud ofrecida a la población, a través de mecanismos sistemáticos y continuos de evaluación, seguimiento y mejora con el fin de lograr estándares superiores de calidad correspondientes con acreditación y por encima de los mínimos de habilitación, centrados siempre en el usuario, para lograr un equilibrio entre la satisfacción de las expectativas del individuo y las necesidades de los usuarios.	Decreto 780 De 2016. Sistema Obligatorio de Garantía de la calidad: Programa de auditoría para el mejoramiento de la calidad de la atención en Salud – PAMEC
3. Proveer información que sea trazadora de la calidad de la atención en la ESE, promoviendo procesos de análisis, priorización y mejoramiento continuo.	Decreto 780 De 2016. Sistema Obligatorio de Garantía de la calidad: Indicadores de calidad
4. Impulsar y coordinar la implantación de prácticas seguras, así como colaborar en actividades de formación en Seguridad del Paciente, que lleven a minimizar el riesgo de que el paciente sufra daños asociados a la atención en salud en la ESE.	Decreto 780 De 2016. Sistema Obligatorio de Garantía de la calidad: Prácticas seguras
5. Realizar el mantenimiento y mejoramiento del SGC, de acuerdo a los parámetros establecidos en la Norma Técnica Colombiana ISO 9001:2015.	NTC ISO 9001: 2015: Mantenimiento del SGC
6. Implementar escenarios de participación con la comunidad, para la sostenibilidad, la transparencia y la satisfacción del usuario.	Resolución 2063 de 2017. Política de Participación en Salud- PPSS

### 4. Eficiencia operacional

Objetivo	Políticas / Planes / Programas / Proyectos Aplicables
1. Contribuir al equilibrio financiero de la ESE	Plan de Austeridad en el Gasto (Decreto 1009 / julio de 2020) Formulación y ejecución del Plan de austeridad

2. Contribuir al mejoramiento de los procedimientos de mercadeo, contratación, facturación y recaudo.	Plan de gestión gerencial (resolución 710 de 2012 / 743 de 2013 / 408 de 2018: Facturación, cartera costos (Facturación electrónica)
---	--

## 5. Gestión administrativa transparente

Objetivo	Políticas / Planes / Programas / Proyectos Aplicables
1. Promover el uso de las TIC para tener una comunicación fluida con la ciudadanía, atendiendo las políticas de Gobierno Digital.	<b>MIPG</b> Dimensión Gestión con Valores para Resultados / Política de Gobierno Digital
2. Promover el uso de las TIC para tener una comunicación fluida con la ciudadanía, atendiendo las políticas de Seguridad Digital.	<b>MIPG</b> Dimensión Gestión con Valores para Resultados / Política de Seguridad Digital
3. Identificar y gestionar riesgos que permitan el cumplimiento de los objetivos institucionales.	<b>MIPG</b> Dimensión de Control Interno. Gestión del Riesgo
4. Identificar y apropiar canales de comunicación para difundir información sobre las políticas, el direccionamiento estratégico, la planeación y los resultados de gestión de la entidad, promoviendo la transparencia en la gestión y la integridad de los servidores públicos.	<b>MIPG</b> Dimensión de Información y Comunicación. Transparencia
5. Contribuir al mejoramiento de la infraestructura física y tecnológica de la entidad.	Infraestructura y desarrollo tecnológico
6. Establecer de manera integral y sistemática el Programa de Gestión Documental, con los procesos y procedimientos archivísticos de los documentos del Hospital Roberto Quintero Villa ESE de Montenegro, garantizando seguridad, confiabilidad, oportunidad y transparencia para la toma oportuna de decisiones.	<b>MIPG:</b> Política Gestión documental. Gestión documental
7. Implementar un conjunto de estrategias para la comunicación interna y externa que aporten a la consolidación de la imagen corporativa, la gestión empresarial, la emisión de la información hacia los públicos de interés.	Plan de Comunicaciones

## PRINCIPALES LOGROS

- ✓ Aumento de cumplimiento de metas de protección específica y detección temprana
- ✓ Cambio de horario en la atención en el área de laboratorio.

- ✓ Cuentas al día con el personal a cargo
- ✓ Deudas con proveedores menores a 30 días
- ✓ Actualización de la página web según normatividad
- ✓ Implementación de la Facturación electrónica.
- ✓ Incremente en la atención de servicio de rayos X a 12 horas de domingo a domingo.
- ✓ Incremento de indicadores de Nueva Eps.
- ✓ Fortalecimiento del personal extramural.
- ✓ Cumplimiento de indicadores de oportunidad.
- ✓ Implementación de programa de seguridad del paciente.

Al momento de la entrega, la ESE se encuentra posicionada en el sector sin riesgo fiscal y financiero, certificado por Icontec en la norma ISO 9001-2015, comprometida con el mejoramiento continuo de sus procesos y con un manejo transparente de sus recursos.

## DIFICULTADES

- Cambios continuos en la normatividad que desarrolla el sistema de facturación electrónica
- Déficit presupuestal
- Recaudo inferior a gastos propios del hospital
- No pago oportuno de cápita
- Dificultades para la facturación electrónica
- Incremento de costos de insumos hospitalarios

## 2.1 AREA DE DIRECCION Y GERENCIA

- **Plan de desarrollo 2020- 2024**

### Dimensiones

- Gestion estraegica del talento humano
- Modelo de atencion integral en salud
- Gestion de calidad
- Eficiencia operacional
- Gestion administrativa y transparente

VIGENCIA	% CUMPLIMIENTO
2022	80%
2023	91%
2024	91%

Durante las vigencias se dio cumplimiento al Plan de Desarrollo y Plan de Gestion, sin embargo, cabe anotar que los incumplimientos se relacionaron con la escases de recursos para ejecutar algunas metas.

### Resultados de Evaluacion Plan de Gestion Gerencial

VIGENCIA	CALIFICACION
2022	No aplica
2023	Satisfactorio

## 2.2 AREA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

### Numero de afiliados al regimen subsidiado

EPS SUBSIDIADO	USUARIOS		
	2022	2023	2024
MEDIMAS	0	0	0
NUEVA EPS	23.100	23.100	22.565
SALUD TOTAL	609	609	0
EPS SURA	2	2	0

A la fecha solo se cuenta contratación con el régimen subsidiado bajo el mecanismo de pago por capitación

### UPC CONTRATADA- CAPITA

E.A.P.B. RÉGIMEN SUBSIDIADO CAPITACION	UPC		
	2022	2023	2024
MEDIMAS	\$20,938	\$0	\$0
NUEVA EPS	\$20,550	\$23,886	\$26,209

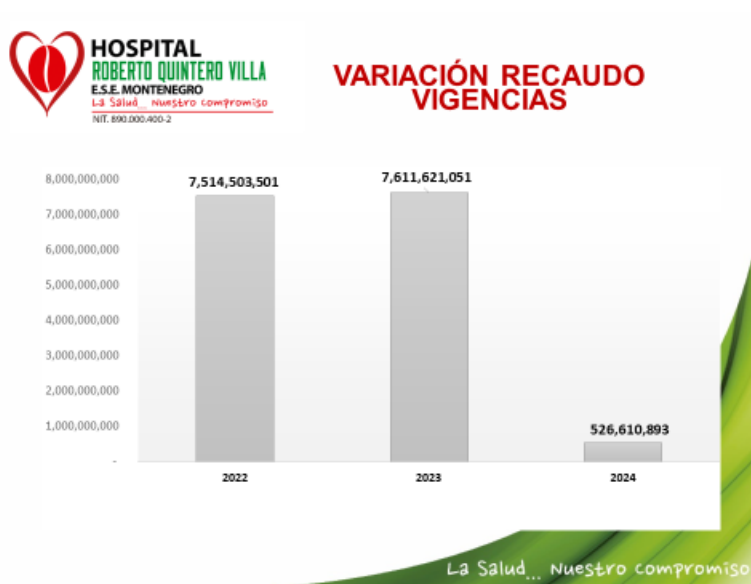
### PRESUPUESTO ASIGNADO V/S EJECUTADO

VIGENCIA	PRESUPUESTO ASIGNADO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	EJECUCION DE GASTOS	%	EJECUCION DE INGRESOS	%
2022	7,261,061,910	7,811,337,973	7,514,503,251	96%	7,514,503,501	96%
2023	7,561,222,020	8,256,025,582	7,943,526,224	96%	7,611,621,051	92%

2024	7,908,296,451	7,908,296,451	747,024,890	9%	526,610,893	7%
------	---------------	---------------	-------------	----	-------------	----

Los gastos de la Entidad tuvieron un aumento del 6% entre la vigencia 2022 y 2013, se ha ejecutado más del 90% del presupuesto definitivo en cada vigencia, esto indica que el presupuesto tiene una planeación adecuada y se cumple con el principio de austeridad.

## INGRESOS

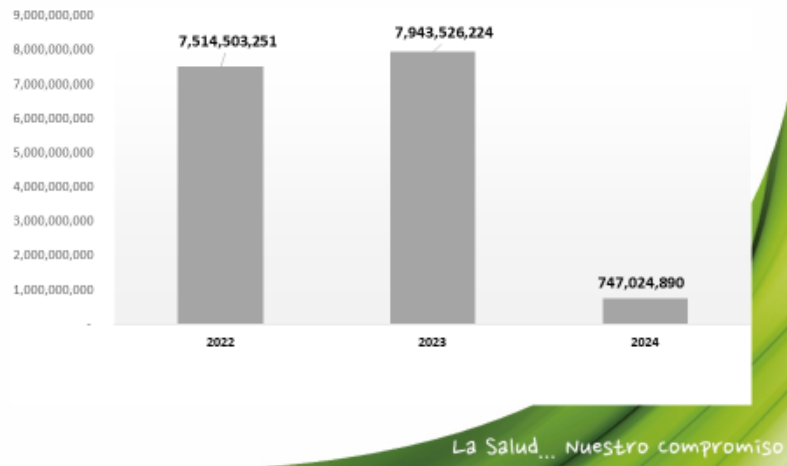


Se ha logrado mantener un recaudo que permite el cubrimiento de las obligaciones adquiridas. Entre la vigencia 2022 y 2023 hubo un aumento del 1% en recaudo, se tuvo un recaudo de QUINIENTOS VEINTISEIS MILLONES SEISCIENTOS DIEZ MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS M/CTE (526.610.893)

## GASTOS



## VARIACIÓN DE GASTOS VIGENCIAS



Así como el presupuesto general ha aumentado en promedio un 6% cada vigencia, los gastos ejecutados también lo han hecho, este es un aumento mínimo considerando que el IPC del 2022 finalizó en 13.12% y del 2023 en 9.28%.

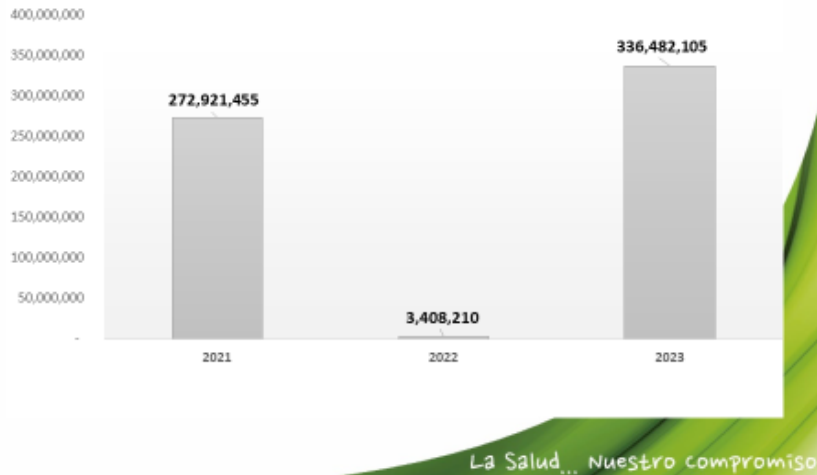
Del total de gastos ejecutados en la vigencia 2022 aproximadamente el 63% corresponde a gastos de personal, un 15% insumos hospitalarios, el 6% a mantenimiento hospitalario, un 11% a gastos generales y adquisiciones de servicios y el 5% restante en transferencias corrientes, pago de cuentas por pagar de vigencias anteriores, e impuestos y multas.

Del total de gastos ejecutados en la vigencia 2023 aproximadamente el 65% corresponde a gastos de personal, un 16% insumos hospitalarios, el 5% a mantenimiento hospitalario, un 13% a gastos generales y adquisiciones de servicios y el 1% restante en transferencias corrientes, e impuestos y multas.

Y para el 2024 se tienen proyectados unos gastos de personal de 62%, un 16% insumos hospitalarios, el 5% a mantenimiento hospitalario, un 10% a gastos generales y adquisiciones de servicios, el 7% restante en transferencias corrientes, pago de cuentas por pagar de vigencias anteriores, e impuestos y multas.

### **CUENTAS POR PAGAR**

## VARIACIÓN CXP VIGENCIAS



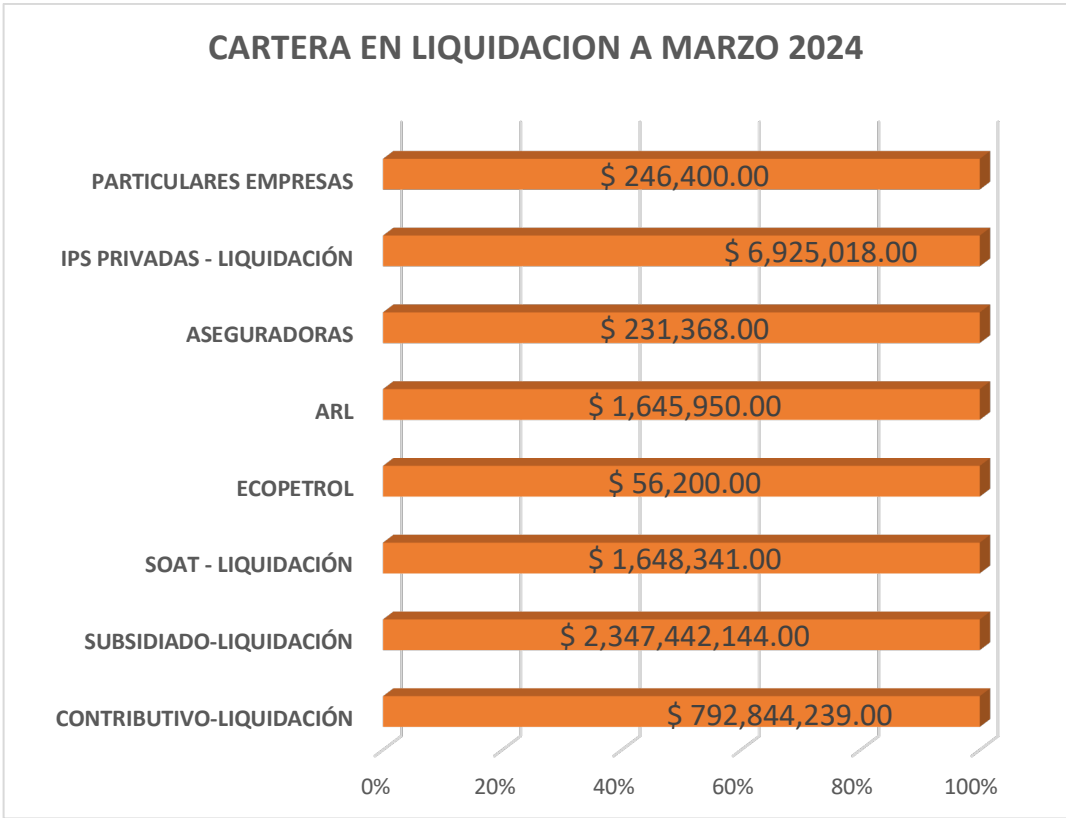
En la vigencia 2023 se tuvieron diferentes inconvenientes con los giros contratados de cápita, además de una devolución una parte de giro realizado por Nueva Eps en la vigencia 2022, esto generó que el recaudo de la vigencia 2023 no fuera como el esperado, también un porcentaje de las facturas generadas en la vigencia 2022 no fueron radicadas, esto imposibilita el cobro por parte de la entidad, lo cual disminuye el recaudo y por lo tanto dificulta la posibilidad de pagar las obligaciones adquiridas necesarias para el adecuado funcionamiento de la ESE.

La vigencia 2023 para muchas entidades fue complicada, se inició una vigencia con aumento de los gastos contratados entre un 15% y 20%, esto debido al IPC de la vigencia 2022, que cerró en más del 13%, el aumento de las obligaciones laborales de la ESE tuvo un aumento mayor al 13%, esto por la disminución de la jornada laboral en 4 horas mensuales para cada persona contratada.

La Gerencia hizo grandes esfuerzos por poder finalizar una vigencia con prestación de servicios al 100%, a 31 de diciembre de 2023 no se tenía deuda con el personal y se tuvo acceso a medicamentos.

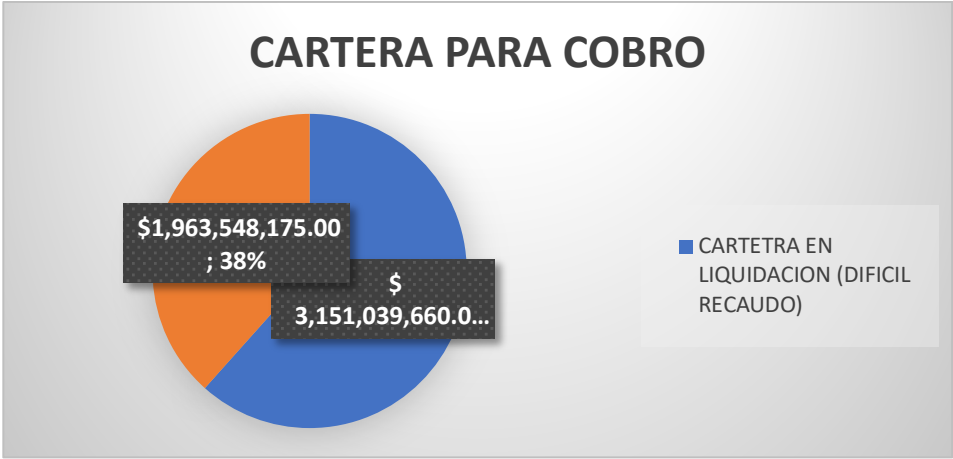
## CARTERA

### Cartera de entidades en liquidación corte marzo 2024



**Total cartera en liquidación corte a Marzo 2024 \$ 3.173.682.114**

**Proporción de cartera cobrable a Marzo 2024**



Les entidades responsables de pagos después de haber realizado el debido proceso de liquidación y reconocimiento, se declaran en desequilibrio financiero, motivo por el cual esta cartera es clasificada como difícil Recaudó.

**DEMANDAS PAGADAS**



AÑO	VALOR
2022	\$15.231.400
2023	\$0.0
2024	\$0.0

Se evidencia durante3 las vigencia, el impacto positivo que ha tenido la implementación de las políticas de daño antijudicial y la consolidación del Comité con conciliación y defensa judicial

### CATEGORIZACION DE RIESGO FISCAL Y FINANCIERO

AÑO	CALIFICACIÓN
2022	SIN RIESGO
2023	SIN RIESGO

Se evidencia el resultado de las acciones encaminadas al control del gasto y al manejo austero, responsable y transparente de los recursos.

### AREA ASISTENCIAL

SERVICIO	META	2022	2023	2024
C. Médica	3 días	2	2.8	1.3
C. Odontológica	3 días	1	1.7	1.3
C. Obstetricia	8 días	NA	N/A	N/A
Toma de Rx	3 días	1	1	1
Triage II	30 m	21	19	11.6
Reingreso Hospitalización	5%	0	0	0
Reingreso Urgencias	0.03%	0,017	0,004	0,003

### COBERTURAS DE VACUNACION

Durante el periodo, la entidad ha dado cumplimiento a las coberturas de vacunación regular.

BCG	81
Pentavalente menor de de 1 año 3 dosis	90
Triple Viral (1 Año)	95
Pentavalente Ref 18 Meses	85
DPT de (5 Años)	100
Tdap (Gestantes)	90
VPH NIÑOS	92
VPH NIÑOS	60
HA	92
FA	95

CUMPLIMIENTO
>100,00
95,00% -99,99%
90,00% - 94,99%
80,00% - 89,99%
50,00% - 79,99%
0,1% - <=49,99%

### JORNADAS EXTRAMURALES

AREA	2022	2023
Urbana	13	76
Rural	14	15
Total	27	91

### 3. SITUACIÓN DE LOS RECURSOS:

#### A. Recursos Financieros:

CONCEPTO	VALOR (millones de pesos)
<b>Vigencia fiscal año 2022 comprendida entre el 11 de noviembre al 31 de diciembre</b>	
Activo total	\$ 7,061,255,385
Corriente	\$ 1,563,687,599
No corriente	\$ 5,497,567,787
Pasivo total	\$ 3,140,715,220
Corriente	\$ 1,963,585,141
No corriente	\$ 1,177,130,079
Patrimonio	\$ 3,920,540,165
<b>Vigencia fiscal año 2023 comprendida entre el 1 de enero al 31 de diciembre</b>	
Activo total	\$ 6,683,201,378
Corriente	\$ 1,674,165,503
No corriente	\$ 5,009,035,875
Pasivo total	\$ 3,111,908,682
Corriente	\$ 1,288,398,261
No corriente	\$ 1,823,510,421
patrimonio	\$ 3,571,292,697

CONCEPTO	VALOR (millones de pesos)
<b>Vigencia fiscal año 2022 comprendida entre el 11 de noviembre al 31 de diciembre</b>	
Ingresos operacionales	6603288703
Gastos operacionales	3320610301
Costos de venta y operación	5156573453
Resultado operacional	-2008983528
Ingresos extraordinarios	0
gastos extraordinarios	0
Resultado neto	-2008983528
<b>vigencia fiscal año 2023 comprendida entre el 01d enero al 31 de diciembre</b>	
Ingresos operacionales	8487532813
Gastos operacionales	3705278560
Costos de venta y operación	5369764175
Resultado operacional	-349247469
Ingresos extraordinarios	0
gastos extraordinarios	0
Resultado neto	-349247469

B. Bienes Muebles e Inmuebles

**Nota:** Adjunte relación de inventarios y responsables.

CONCEPTO	VALOR (millones de pesos)
<b>Vigencia fiscal año 2022 comprendida entre el 11 de noviembre al 31 de diciembre</b>	
PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	\$ 2,614,912,967
TERRENOS	\$ 1,011,227,000
EDIFICACIONES	\$ 3,261,123,696
PLANTAS Y DUCTOS	\$ 195,198,726
REDES LINEAS Y CABLES	\$ 8,290,089
MAQUINARIA Y EQUIPO	\$ 16,740,199
EQUIPO MEDICO Y CIENTIFICO	\$ 1,561,745,380
MUEBLES ENSERES Y EQUIPOS DE OFICINA	\$ 318,749,368
EQUIPOS DE COMUNICACION Y COMPUTACION	\$ 707,864,839
EQUIPO DE TRANSPORTE TRACCION Y ELEVACIO	\$ 1,042,442,461
EQUIPO DE COMEDOR COCINA DESPENSA Y HOTE	\$ 13,821,553
BIENES DE ARTE Y CULTURA	\$ 2,702,000
DEPRECIACION ACUMULADA (CR)	\$ 5,524,992,343
<b>Vigencia fiscal año 2023 comprendida entre el 1 de enero al 31 de diciembre</b>	
PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	\$ 2,343,399,464
TERRENOS	\$ 1,011,227,000
EDIFICACIONES	\$ 3,261,123,696
PLANTAS Y DUCTOS	\$ 195,198,726
REDES LINEAS Y CABLES	\$ 8,290,089
MAQUINARIA Y EQUIPO	\$ 16,791,204
EQUIPO MEDICO Y CIENTIFICO	\$ 1,561,745,380
MUEBLES ENSERES Y EQUIPOS DE OFICINA	\$ 324,629,368
EQUIPOS DE COMUNICACION Y COMPUTACION	\$ 710,499,428



EQUIPO DE TRANSPORTE TRACCION Y ELEVACIO	\$ 1,042,442,461
EQUIPO DE COMEDOR COCINA DESPENSA Y HOTE	\$ 13,821,553
BIENES DE ARTE Y CULTURA	\$ 2,702,000
DEPRECIACION ACUMULADA (CR)	\$ 5,805,071,440

#### 4. PLANTA DE PERSONAL:

Detalle de la planta de personal de la Entidad.

Concepto	Total de cargos de la Planta	Cargos provistos	Cargos vacantes
<b>Cargos de Libre nombramiento y Remoción: periodo fijo</b>			
*A la fecha de inicio de la gestión	5	5	0
* A la fecha de retiro, separación de cargo o ratificación	5	5	0
<b>Cargos de carrera administrativa</b>			
*A la fecha de inicio de la gestión	22	5	17
* A la fecha de retiro, separación de cargo o ratificación	22	5	17
Variación Porcentual	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

**Periodo: 1 de noviembre de 2022- 31 de marzo de 2024**

#### 5. PROGRAMAS, ESTUDIOS Y PROYECTOS:

Durante el periodo comprendido entre el 1 de Noviembre de 2022 y el 31 de Marzo de 2024, no se ejecutaron proyectos de inversión.

#### 6. OBRAS PÚBLICAS

Durante el periodo comprendido entre el 1 de Noviembre de 2022 y el 31 de Marzo de 2024 no se realizaron contratos por concepto de obras publicas en la ese hospital roberto quintero villa de montenegro.

#### 7. EJECUCIONES PRESUPUESTALES:

Relacione por cada una de las vigencias fiscales cubiertas por el período entre la fecha de inicio de la gestión y la fecha de retiro o ratificación, los valores presupuestados, los efectivamente recaudados y el porcentaje de ejecución.

<b>INGRESOS</b>			
CONCEPTO DEL INGRESO	VALOR PRESUPUESTADO (Millones de Pesos)	VALOR RECAUDADO (Millones de Pesos)	PORCENTAJE DE RECAUDO

INGRESOS			
CONCEPTO DEL INGRESO	VALOR PRESUPUESTADO (Millones de Pesos)	VALOR RECAUDADO (Millones de Pesos)	PORCENTAJE DE RECAUDO
<b>Vigencia Fiscal Año 2022</b> Comprendida entre el día <u>01</u> del mes <u>Enero</u> y el día <u>31</u> del mes de <u>diciembre</u>			
Aportes de la Nación	208,326,407	208,326,407	100%
Recursos Propios	7,602,936,129	7,303,323,898	96%
Otros Conceptos	75,437	2,853,196	0
<b>Vigencia Fiscal Año 2023</b> Comprendida entre el día <u>01</u> del mes <u>Enero</u> y el día <u>31</u> del mes de <u>diciembre</u>			
Aportes de la Nación	246,008,624	246,008,624	100%
Recursos Propios	7,997,359,768	7,997,359,768	92%
Otros Conceptos	12,657,191	2,160,696	17%
<b>Vigencia Fiscal Año 2024</b> Comprendida entre el día <u>01</u> del mes <u>Enero</u> y el día <u>31</u> del mes de <u>enero de 2024</u>			
Aportes de la Nación	0	0	0
Recursos Propios	7,906,604,669	526,586,708	7%
Otros Conceptos	1,691,782	24,185	1%

(\*) Aforo anual

GASTOS			
CONCEPTO	VALOR PRESUPUESTADO (Millones de Pesos)	VALOR EJECUTADO (Millones de Pesos)	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN
<b>Vigencia Fiscal Año 2022</b> Comprendida entre el día <u>01</u> del mes <u>enero</u> y el día <u>31</u> del mes de <u>diciembre</u>			
Funcionamiento	6,597,912,126	6,406,664,062	97%
Inversión	0	0	92%
Otros Conceptos	1,213,425,847	1,107,839,189	91%
<b>Vigencia Fiscal Año 2023</b> Comprendida entre el día <u>01</u> del mes <u>enero</u> y el día <u>31</u> del mes de <u>diciembre</u>			
Funcionamiento	6,873,025,582	6,670,408,290	97%
Inversión	0	0	0
Otros Conceptos	1,383,000,000	1,273,117,933	92%
<b>Vigencia Fiscal Año 2024</b> Comprendida entre el día <u>01</u> del mes <u>enero</u> y el día <u>31</u> del mes de <u>enero de 2024</u>			
Funcionamiento	6,586,296,451	653,022,717	10%
Inversión	0	0	0%
Otros Conceptos	1,322,000,000	94,002,173	7%

(\*) Apropriación anual

## 8. CONTRATACIÓN:

Vigencia fiscal año 2022 desde el primero (1) del mes de noviembre hasta el 31 del mes de diciembre de 2022

MODALIDAD DE CONTRATACION	OBJETOS CONTRACTUALES	Nro. DE CONTRATOS EN PROCESO	Nro. DE CONTRATOS EJECUTADOS	VALOR TOTAL (MILLONES DE PESOS)
CONTRATACION DIRECTA	PRESTACION DE SERVICIOS	17	17	\$ 80.860.769.00
	ADQUISICION BIENES	3	3	\$ 14,612,200.00
	SUMINISTROS	10	10	\$ 179,313,000.00
	MANTENIMIENTO	0	0	\$0
	SEGUROS	0	0	\$0
	ARRENDAMIENTOS	0	0	\$0
	SUSCRIPCIONES	0	0	\$0
PROCESO LICITATORIO	PRESTACION DE SERVICIOS	0	0	\$0
	ADQUISICION BIENES	0	0	\$0
	SUMINISTROS	0	0	\$0
	MANTENIMIENTO	0	0	\$0
	SEGUROS	0	0	\$0
	ARRENDAMIENTOS	0	0	\$0
	SUSCRIPCIONES	0	0	\$0

Vigencia fiscal año 2023 desde el primero (1) del mes de enero hasta el 31 del mes de diciembre de 2023

MODALIDAD DE CONTRATACION	OBJETOS CONTRACTUALES	Nro. DE CONTRATOS EN PROCESO	Nro. DE CONTRATOS EJECUTADOS	VALOR TOTAL (MILLONES DE PESOS)
CONTRATACION	PRESTACION DE SERVICIOS	95	95	\$ 1,567,414,492.00
	ADQUISICION BIENES	5	5	\$ 38,747,037.00
	SUMINISTROS	37	37	\$ 1,604,991,158.00

<b>DIRECTA</b>	<b>MANTENIMIENTO</b>	0	0	\$ -
	<b>SEGUROS</b>	1	1	\$ 212,975.643.00
	<b>ARRENDAMIENTOS</b>	4	4	\$ 79,002,000.00
	<b>SUSCRIPCIONES</b>	0	0	\$ -
<b>PROCESO LICITATORIO</b>	<b>PRESTACION DE SERVICIOS</b>	4	4	\$ 2,980,230,708.00
	<b>ADQUISICION BIENES</b>	0	0	\$0
	<b>SUMINISTROS</b>	0	0	\$0
	<b>MANTENIMIENTO</b>	0	0	\$0
	<b>SEGUROS</b>	0	0	\$0
	<b>ARRENDAMIENTOS</b>	0	0	\$0
	<b>SUSCRIPCIONES</b>	0	0	\$0

Vigencia fiscal año 2024 desde el primero (1) del mes de enero hasta el 31 del mes de marzo de 2024

<b>MODALIDAD DE CONTRATACION</b>	<b>OBJETOS CONTRACTUALES</b>	<b>Nro. DE CONTRATOS EN PROCESO</b>	<b>Nro. DE CONTRATOS EJECUTADOS</b>	<b>VALOR TOTAL (MILLONES DE PESOS)</b>
<b>CONTRATACION DIRECTA</b>	<b>PRESTACION DE SERVICIOS</b>	56	56	\$ 961,592,277.00
	<b>ADQUISICION BIENES</b>	2	2	\$ 13,714,000.00
	<b>SUMINISTROS</b>	16	16	\$ 612,350,740.00
	<b>MANTENIMIENTO</b>	0	0	\$0
	<b>SEGUROS</b>	1	1	\$ 226,693,653.00
	<b>ARRENDAMIENTOS</b>	3	3	\$ 35,119,000.00
	<b>SUSCRIPCIONES</b>	0	0	\$0
<b>PROCESO LICITATORIO</b>	<b>PRESTACION DE SERVICIOS</b>	1	1	\$ 1,175,896,121.00
	<b>ADQUISICION BIENES</b>	0	0	\$0
	<b>SUMINISTROS</b>	0	0	\$0

	<b>MANTENIMIENTO</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>\$0</b>
	<b>SEGUROS</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>\$0</b>
	<b>ARRENDAMIENTOS</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>\$0</b>
	<b>SUSCRIPCIONES</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>\$0</b>

#### 9. REGLAMENTOS Y MANUALES:

<b>DENOMINACIÓN DEL REGLAMENTO Y/O MANUAL</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>MECANISMO DE ADOPCIÓN Y VIGENCIA</b>	<b>NO. ACTO ADMINISTRATIVO DE ADOPCIÓN</b>	<b>FECHA DE ADOPCIÓN O VIGENCIA</b>
Presupuestal	Cierre presupuestal 2022	Resolución	0109	31/12/2022
Presupuestal	Modificación presupuestal de gastos	Acuerdo	0006	29/12/2023
Cartera	Constitución cuentas por pagar 2023	Resolución	0002	01/01/2023
Modelo integrado de planeación y gestión	Adopción planes de acción 2023	Resolución	0001	17/01/2023
Convocatoria publica	Apertura convocatoria publica	Resolución	0018	19/01/2023
Funciones asistenciales	Adopción seguimiento funciones asistenciales	Resolución	00047	30/01/2023
Comité convivencia laboral	Convocatoria comité de convivencia laboral	Resolución	0049	01/02/2023
Comité asociación de usuarios	Conformación comité de asociación de usuarios	Resolución	0108	03/03/2023
Gestión documental	Adopción tablas de retención documental	Resolución	0113	13/03/2023
Presupuestal	Traslado presupuestal	Resolución	0381	28/06/2023
Política de gestión del riesgo	Adopción de la política de gestión del riesgo	Resolución	0940	29/12/2023

Modelo integrado de planeación y gestión	Adopción del modelo integrado de planeación y gestión	Resolución	0007	05/01/2024
Comité de farmacia	Comité de farmacia	Resolución	0150	12/04/2024

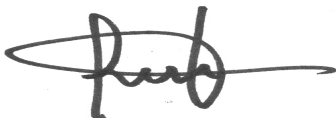
## 10. CONCEPTO GENERAL

El Hospital Roberto Quintero Villa asumió grandes retos teniendo en cuenta las condiciones de desequilibrio financiero. Por tal motivo se debe encaminar los esfuerzos a lograr la interiorización y compromiso de los responsables de los procesos frente a la racionalización del gasto, el manejo transparente de los recursos, el cumplimiento de indicadores de prestación de servicios, la continuidad del proceso de calidad y el mejoramiento de la imagen institucional.

Continúan grandes retos para el hospital como:

- Fortalecer las tecnologías de la información
- Gestion efectiva de la cartera con las diferentes EPS
- Cumplimiento de metas
- Facturación en tiempo real
- soportes de las facturas
- Proceso de facturación completamente depurados
- Radicación total de los servicios prestados
- Austeridad del gasto

## 11. FIRMA:




---

**LEIDY DIANA HERRERA MORA**  
GERENTE SALIENTE

## 12. OTRAS FIRMAS:




---

**PAULA JIMENA HERNANDEZ**  
JEFE DE CONTROL INTERNO

**INTEGRANTES JUNTA DIRECTIVA HOSPITAL ROBERTO QUINTERO VILLA**

NOMBRE	CARGO	FECHA DE DELEGACIÓN
Gustavo Adolfo Pava Bush	Presidente	Enero 2024
Yulieth Andrea Molina Amaya	Subsecretaria de salud publica	Enero 2024
Javier Antonio Martínez	Representante de los usuarios	28 Junio 2023
Laura Tatiana Liévano	Representante de los empleados del área administrativa de la E.S.E	20 Junio 2023

**RELACION DE ACTAS DE JUNTA DIRECTIVA NOVIEMBRE DESDE 2022 A LA FECHA**

FECHA	NRO ACTA	NRO DE FOLIOS
21/11/2020	276	19
15/12/2022	277	10
02/02/2023	278	5
24/02/2023	279	4
31/03/2023	280	7
13/07/2023	281	15
31/07/2023	282	6
30/10/2023	283	9
29/11/2023	284	7
27/12/2023	285	10